
Vindicación de la conspiración de Soles y Rayos de Bolívar¹

Dr. Sergio Guerra Vilaboy

El Presidente de la Academia de la Historia de Cuba, doctor Eduardo Torres Cuevas, me ha encargado que, en este acto solemne en conmemoración del inicio de nuestras guerras de independencia el 10 de octubre de 1868, hable de un movimiento revolucionario cubano que es uno de sus antecedentes históricos menos conocido. Me refiero a la llamada conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, que abortó hace exactamente doscientos años.

En mi opinión, este fue el primer movimiento revolucionario organizado en nuestra patria con el objetivo declarado de lograr la independencia de España, mediante un levantamiento armado, cuya significación merece ser reevaluada en su bicentenario. Buena parte de la historiografía tradicional ha catalogado algunas conspiraciones anteriores de “independentistas”, a pesar de la inexistencia de documentos que lo avalen y sin tomar en consideración la verdadera dinámica del proceso emancipador.

La más antigua de las conjuras criollas de que tenemos noticias en la Isla fue la de Bayamo en 1795 dirigida por el pequeño campesino mulato Nicolás Morales, para exigir a las autoridades el cumplimiento de una supuesta cédula real que había concedido la igualdad a los pardos y negros libres, intentona que le costó la vida. Con posterioridad, bajo la impronta de la propia revolución haitiana, se produjeron varias revueltas de esclavos, sin conexión con este movimiento que no era abolicionista ni

¹ Conferencia ofrecida en acto solemne de la Academia de la Historia de Cuba el 10 de octubre de 2023

independentista, duramente reprimidas, entre ellas las ocurridas a fines del siglo XVIII en Santa Cruz del Sur, Puerto Príncipe y otras localidades cubanas.

Tampoco la propuesta de crear en La Habana una junta de gobierno en 1808 tenía por propósito la separación de España, pues se produjo en connivencia con el propio capitán general Someruelos para que le sirviera de cuerpo consultivo durante la ausencia del monarca español, con iguales facultades que las existentes entonces en España y tal como ocurriría después en el resto de Hispanoamérica. La descarnada oposición de los centros burocráticos y de los comerciantes monopolistas impidieron su concreción, lo que liquidó la que pudo ser la primera junta de todo el continente.

Algo parecido puede decirse de la supuesta conspiración que abortó en la capital de la Isla el 9 de octubre de 1810, dirigida por el rico criollo Román de la Luz. Casi todos los historiadores, basándose en los calificativos empleados por las autoridades coloniales para su represión, y en la constitución elaborada después en Venezuela (1812) por uno de los involucrados, Joaquín Infante, la han catalogado, sin evidencias, de “independentista.”

No obstante, tuvo más similitudes con las conjuras criollas de otras partes de Hispanoamérica encaminadas a la formación de gobiernos autónomos entre 1808 y 1810, que proclamaban su fidelidad a Fernando VII, combatidas por los realistas con los mismos argumentos. La calificación de “independentista” puesta por la historiografía cubana a la supuesta “conspiración” de Román de la Luz, basado exclusivamente en el término utilizado por las autoridades en los documentos judiciales, no prueba que ese fuera su objetivo y muestra sus endeble fundamentos, pues ni siquiera existe el supuesto pasquín en el cual se habla de ello.

Hay que agregar que en ninguna parte de Hispanoamérica se proclamó la independencia de España en esos años, sino después. La ruptura con la metrópoli no era considerada todavía como una meta, salvo por algunas personalidades adelantadas a su tiempo -entre ellas el venezolano Francisco de Miranda-, ni formaba parte de un proyecto patriótico de largo aliento de la mayoría de la población americana, como ha hecho creer el consenso historiográfico construido por la historia oficial, de matriz liberal positivista.

Tampoco la extendida conspiración contra la trata y la esclavitud, liderada por el artesano negro José Antonio Aponte, aplastada con crueldad en 1812, tuvo una clara orientación independentista, aunque sin duda sus objetivos sociales e igualitaristas sólo podrían conseguirse con la emancipación de la Isla; pues como escribió José Luciano Franco solo “en forma rudimentaria, es lo cierto, aspiraban a derrocar la tiranía colonial.”² .

Entre los elementos utilizados para probar su orientación independentista están los supuestos contactos secretos con los generales Jean Francois y Gil Narciso (Gilé), dos destacados altos oficiales negros de las Tropas Auxiliares de exesclavos al servicio de España que pasaron por la bahía de La Habana en 1796, y en el segundo caso de nuevo en 1812, sin poder desembarcar. Pero esos autores no mencionan que ambos eran contrarios a la independencia de Haití y servidores incondicionales de la corona española hasta el fin de sus vidas.

En ninguno de estos casos hubo un plan concreto de emancipación ni un proyecto de república. Sólo después de iniciada la tercera década del siglo XIX fue que las condiciones maduraron lo suficiente en Cuba para el surgimiento del primer movimiento que declaró abiertamente su propósito de conseguir la independencia de España, denominado Soles y Rayos de Bolívar, lo que fue establecido sin vacilación en sus proclamas y acciones.

² José Luciano Franco: *Ensayos históricos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1974, p. 151.

Firmadas por su máximo jefe, José Francisco Lemus Escamés, las proclamas contienen una formal declaración de independencia y el objetivo de constituir una república democrática, sostenida por la población criolla, en especial de las zonas rurales, vegueros y pequeños cultivadores de caña de azúcar y café, artesanos, trabajadores del campo, muchos de ellos mulatos, negros libres e incluso esclavos, pues se valoraba su liberación.

Las condiciones favorables para el desarrollo del primer movimiento emancipador de nuestra historia surgieron durante el trienio liberal (1820-1823) en España, cuando criollos de diferentes estratos sociales, en su mayoría del occidente y centro de la Isla, pudieron vertebrar desde 1821 y 1822 las primeras organizaciones secretas y logias masónicas dirigidas a difundir nuevas ideas y subvertir el orden existente. Ello ocurrió antes que el padre Félix Varela se inclinara por la independencia, en septiembre de 1823, después del fracaso de la conspiración de los Soles y Rayos y del restablecimiento del absolutismo por Fernando VII.

Muchos historiadores han minimizado la importancia histórica de este movimiento revolucionario encabezado por Lemus, al considerarlo fruto del proselitismo de un reducido grupo de emigrados hispanoamericanos establecidos en Cuba y de las aspiraciones expansionistas de la llamada gran Colombia. Estas tesis tienen su origen en la posturas pro españolas de los reformistas criollos de aquella época, entre ellos Domingo del Monte, quien escribió que era una conspiración fomentada “por los de la América del Sur” e integrado por unos pocos “hombres insignificantes, sin arraigo, ni nombradía honesta de ninguna clase, sin mérito particular que los distinguiese [...y sin respaldo] en la masa de la población cubana.”³

³ En Jorge Ibarra Cuesta: *Varela, el precursor. Un estudio de época*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004, p. 130.

Una parte apreciable de la historiografía, dejándose llevar por los criterios de la elite criolla occidental, sumado al testimonio del guayaquileño Vicente Rocafuerte, ha considerado que la conspiración fue organizada por Colombia a través de sus emisarios y residentes hispanoamericanos en Cuba. A exagerar la labor de esos emigrados también contribuyó el capitán general de Cuba Dionisio Vives, quien difundió la versión de que era obra de agentes extranjeros, con la finalidad de ocultar la virulencia separatista en la Isla y el papel protagónico de los cubanos en el movimiento revolucionario.

En las actas de los interrogatorios a los detenidos por su participación en el complot separatista, recogidas por Roque Garrigó, principal investigador del tema, no hay mención alguna al papel directriz de esos hispanoamericanos, ni tampoco que la planeada sublevación dependiera de expediciones libertadoras o de recursos procedentes de Colombia. El propio historiador mencionado consideró en su clásica obra, ganadora en 1923 del concurso convocado por la Academia de la Historia de Cuba en el centenario de este movimiento, que el financiamiento “dependía exclusivamente de los recursos personales de los jefes de la conspiración, ya que entre ellos figuraban -y lo subrayo- lo más conspicuo de la población cubana de aquellos días.”⁴

A pesar de los clichés estampados en la historiografía, los conspiradores de Soles y Rayos confiaban en desencadenar una sublevación armada simultánea en distintas localidades cubanas y ocupar el poder, sin depender de una expedición militar procedente de la República de Colombia, algo imposible dada la correlación de fuerzas existente entonces en el escenario norandino. La influencia bolivariana provenía, al margen de la posibilidad de recibir algunas armas y municiones, de la admiración por el singular papel de del *Libertador* en los irreversibles avances del proceso emancipador continental, por lo que pusieron su apellido a una de las logias que diera nombre al extendido movimiento revolucionario.

⁴ Citado por Roque E. Garrigó: *Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar*, La Habana, Imprenta "El Siglo XX", 1929, t. I, p. 171

Para intentar demostrar que la conjura fue vertebrada por agentes colombianos, algunos autores mencionan la visita a Cuba de Barrientos, un misterioso representante de Colombia, cuyo nombre incluso se desconoce, y la del capitán de granaderos del *Libertador* Antonio Jurado, que había residido en la Isla hasta septiembre de 1822. Es lógico que el gobierno de Bogotá estuviera interesado en promover una rebelión independentista en la mayor de las Antillas, que disminuyera la presión militar procedente de La Habana sobre su territorio, y que con frecuencia buques corsarios de este país atacaran las costas cubanas y embarcaciones españolas, a la vez que difundían propaganda revolucionaria.

Pero ello no quiere decir que entre 1821 y 1823 en Colombia se estuviera preparando una expedición militar a Cuba, algo entonces impracticable para esta república en plena guerra contra las tropas realistas en su propio territorio, situación que por ejemplo había perjudicado al recién creado Estado Independiente de la Parte Española de Haití cuando solicitó el apoyo de Bolívar, al declarar su separación de España el 1 de diciembre de 1821. De ahí la sorpresa de Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia, al conocer las detenciones a los involucrados en el movimiento de Soles y Rayos, como muestra lo que escribiera a Bolívar el 5 de noviembre de 1823: “En la isla de Cuba se ha descubierto en el mes anterior una conspiración por la independencia. Se asegura que los ricos propietarios estaban en el plan: he visto esta nueva en los mismos papeles de La Habana.”⁵

El líder indiscutible del movimiento revolucionario era un acaudalado comerciante cubano, José Francisco Lemus, muy conocido en la Isla por su relevante papel en los enfrentamientos callejeros ocurridos en La Habana entre los criollos, catalogados de o’reillynos o *yuquinos*, y los españoles *piñeristas*, esto es, liberales colonialistas, facción

⁵ Citado por Hernan Venegas: *La Gran Colombia. México y la independencia de las Antillas hispanas (1820-1827). Hispanoamericanismo e injerencia extranjera*, México, Plaza y Valdés Editores/Universidad Autónoma de Coahuila, 2010, p. 101

que enfiló contra su persona los más duros ataques de la prensa peninsular. Lemus tenía negocios en Estados Unidos y Nueva España, que lo obligaban a viajar con frecuencia al exterior y gozaba de gran prestigio como oficial del cuerpo de reales guardias, conocimientos militares que le permitieron sobresalir como instructor de milicias criollas, que desde la época de Someruelos funcionaban segregadas de las españolas.

Su influencia sobre estas fuerzas, nutridas de blancos, mulatos y negros, se reveló en los acontecimientos que estremecieron La Habana en diciembre de 1822 cuando apareció al frente de las milicias, en su mayoría procedentes de extramuros, concentradas con sus armas en la Plaza del Vapor y en los alrededores de la ciudad. La movilización era contra los voluntarios españoles, apoyados por la oficialidad permanente peninsular, insubordinados al capitán general Sebastián Kindelán, quienes llevaban “cucharas de palo al pecho como en símbolo o señal de beber con ellas la sangre de los criollos”⁶ y pedían la cabeza de Lemus.

En ese crispado ambiente, en momentos que a nivel continental era irreversible el movimiento libertador, tras la emancipación de México, Centroamérica y Perú -mientras en Guayaquil se acababan de entrevistar San Martín y Bolívar-, jóvenes habaneros llegaron a desarmar a milicianos españoles y se escuchó por primera vez en las calles de la capital los gritos de ¡Mueran los godos! y ¡Viva la Independencia! Además, muchos criollos incitaban a Lemus a que rompiera con España con el apoyo de “los hijos del país y de los naturales de Canarias”.⁷

Fue precisamente la movilización de estas tropas lo que evitó una guerra entre ambos bandos y la caída del capitán general Kindelán, como reconoció más tarde Vives, su sucesor en el cargo: “La conducta de los habaneros en esa circunstancia fue la de rodearse

⁶ “Comunicación de D. José Francisco Lemus al Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba”, en Garrigó, op. cit., t. II pp. p.196.

⁷ Ibid., p. 200.

al gobierno, reuniéndose además en varios puntos inmediatos, para sostenerlo á todo trance; durante aquella noche estuvo, en el hecho depuesto el Capitán general.”⁸

Los enfrentamientos entre españoles y criollos que venían escalando desde hacía meses, tanto en las calles como en los debates de la prensa, unido al retroceso en los derechos alcanzados con la constitución gaditana por el inminente retorno del absolutismo, sumado al creciente influjo de los avances del movimiento de liberación continental, contribuyeron a acelerar el proceso de formación de la conciencia nacional en una buena parte de la población cubana, delimitando como nunca antes, los campos entre los naturales del país y los peninsulares. También la demostración de fuerza de los criollos en la crisis de principios de diciembre de 1822, mostró que el camino de la lucha armada era el único posible para alcanzar la independencia de Cuba.

Eso explica el protagonismo de Lemus en el movimiento de Soles y Rayos de Bolívar que en forma paralela se desarrollaba subrepticamente y que alcanzaría su punto culminante tan sólo ocho meses después de estos sucesos. La documentación existente no permite precisar el grado de organización que en esa fecha tenía el movimiento separatista, pero las condiciones estaban maduras para que se forjara la conspiración más importante del primer cuarto de siglo cubano.

Muchos historiadores aseguran sin mucho fundamento que Lemus era un agente colombiano, basándose en sus primeras declaraciones tras ser detenido en Guanabacoa por las autoridades coloniales al abortar la conspiración patriótica. En el interrogatorio efectuado a Lemus en el Castillo del Príncipe, el 19 de agosto de 1823, después de ser humillado, maltratado, vituperado y exhibido maniatado por las calles de La Habana, el líder de Soles afirmó que en julio de 1817 en Filadelfia se le dio provisionalmente en nombre de Colombia -que por cierto no existía en esa fecha, pues se fundó dos años

⁸ “Comunicación del Excmo. Sr. Capitán General Don Francisco Dionisio Vives al Ministerio de la Gobernación, encargado del Despacho de Ultramar, sobre el descubrimiento de la conspiración de los Soles de Bolívar”, en Garrigó, op. cit., t. II, p.184.

después- “su graduación de Coronel” por “dos individuos nombrados Pedro Gual y un tal Torres cuyo nombre ahora no recuerda”.⁹ También afirmó que con posterioridad, en marzo o abril de 1820, recibió el nombramiento definitivo, documento que nunca fue encontrado y que estaba firmado, según declaró en su confesión, por Santander, vicepresidente de la República de Colombia.

Sin embargo, en un escrito suyo posterior, dirigido al capitán general Vives, fechado “en mi prisión de Belén, en la Habana, á 2 de abril de 1824”, se retracta, explicando que se atribuyó ese grado militar: “con el fin de salvar mi vida, y librarme también de nuevas tropelías me arrojé a faltar a la verdad, suponiéndome ciudadano y Coronel de la República de Colombia, para lo que fragué aquella dislocada y fabulosa narración, que se halla en mi declaración instructiva; con ella pretendía dar alguna verosimilitud á mi supuesto empleo, persuadido de que si como Español se habían infringido las L [eyes] para atropellarme sin ningún género de consideración, mientras se averiguaba que no era yo Coronel de Colombia, se me trataría como tal, en clase de prisionero de guerra, cumpliéndose lo pactado por nuestra nación con aquella República el 27 de noviembre de 1820.”

En ninguna de las confesiones de los encausados por su participación en Soles y Rayos o en los propios manifiestos redactados por Lemus, se alude a la incorporación de Cuba a la gran Colombia, que algunos autores atribuyen como objetivo de la conspiración, sino a la constitución de un estado independiente. Para ella diseñaron la primera bandera nacional, “que tenía en su centro azul turquí y en el punto medio estampado un Sol grande con sus rayos”, como la adoptada desde 1818 por las Provincias Unidas de Sudamérica.

Las dos principales proclamas de Lemus estaban dirigidas a “todos los habitantes”, como “natural de esta isla de Cubanacán y jefe de las primeras tropas republicanas de su patria”,

⁹ “Declaración de José Francisco Lemus”, en Garrigó, op. cit., t. II, pp. 133-140.

y llevan el lema “Salud, Independencia, Libertad”. El plan revolucionario descansaba exclusivamente, según los propios miembros de la conjura revolucionaria encarcelados en 1823, en el levantamiento armado de las milicias criollas.

Firmadas por Lemus, como general en jefe de esas fuerzas, desde su cuartel general de Guadalupe, sobre los muros de La Habana, y publicadas por los impresores Miguel del Oro -que murió encarcelado- y Pedro Pascasio Arias, las dos principales proclamas, que nunca llegaron a circular, bosquejaban el avanzado programa político-social de la prevista revolución de independencia. En ellas se referían al establecimiento de una república democrática, cuyo éxito dependía de sus propias capacidades militares y la prontitud en crear una nueva institucionalidad.

Por ello, el propio Lemus escribió, es necesario “buscar por todos nuestros pueblos y campos, aquellos hombres que por su honradez y patriotismo, merezcan nuestra representación en una asamblea legislativa que constituirá la república”,¹⁰ enfilada contra los colonialistas peninsulares y la elite de ricos plantadores esclavistas aliados de España, que elimine “los ridículos rangos y jerarquías [...] agenos del carácter virtuoso del hombre libre”, en beneficio de los criollos, blancos, mulatos y negros, con el explícito compromiso de valorar la redención de los “infortunados esclavos, aliviando su horroroso destino”.¹¹

Lo más significativo de los documentos programáticos elaborados por Lemus desde el punto de vista social es precisamente que fijó con valentía la postura sobre el espinoso tema de la esclavitud, donde no sólo manifiesta su preocupación por la situación de la discriminada población negra, sino que dejó entrever su propuesta de abolir la oprobiosa institución con indemnización, ofreciendo una activa participación a ese sector explotado en la nueva república, lo que sin duda no tenía precedentes y fue lo más avanzado de sus planteamientos. En sus palabras: “tratemos con dulzura á esos infortunados esclavos,

¹⁰ Ibid., p. 128.

¹¹ “Proclama de Lemus” en Garrigo, op. cit., t. II, p. 130.

aliviando su horroroso destino, mientras que los representantes de nuestra patria, propongan los medios de su feliz redención, sin perjuicio de particulares intereses: ellos son hijos de nuestro mismo Dios.”¹²

Ha llamado la atención el nombre de Cubanacán dado a la república que se quería instaurar, tomado del que tenía según los cronistas un antiguo cacicazgo taíno del centro de la Isla. La denominación subraya la autoctonía del movimiento revolucionario, pues los conspiradores se consideraban legítimos herederos de la resistencia indígena a la conquista española, lo que estaba en sintonía con el imaginario común de matriz indigenista de los libertadores de esa generación, que situaban las raíces de sus emergentes repúblicas en las culturas originarias del continente americano. Además, el gentilicio de cubanacanos aplicado a los naturales de la Isla se justificaba, pues a principios del siglo XIX el de cubanos no estaba muy extendido todavía y se podía confundir con el dado entonces a los naturales de Santiago de Cuba.

El avance del absolutismo en España y la arremetida de Fernando VII contra el régimen constitucional, que había desilusionado a los criollos, y las noticias recicladas por la prensa local en julio de 1823 de supuestas negociaciones con Inglaterra, para traspasar la Isla a su soberanía, precipitaron los planes de la sublevación. Para evitar esos peligros, una proclama anunciaba: “ya están reunidos los primeros soldados de nuestra naciente república” y “en sus filas tenemos padres, hijos, hermanos, parientes, amigos y paisanos” para “librar nuestra patria de un corrompido gobierno”.

El líder de Soles consideraba llegado “el momento de separarnos para siempre del dominio de la nación española, que [...] no ha cesado de inferirnos, por más de trescientos años, toda clase de tormentos, vejaciones y desprecios”,¹³ para unir la Isla a la constelación de repúblicas hispanoamericanas que ya conquistaron su independencia. Y

¹² Ibid., t. II, p. 130.

¹³ Ibid., t. II p. 127.

con énfasis puso con mayúsculas que “PERDEREMOS LA EXISTENCIA. O LIBRAREMOS NUESTRA PATRIA DE TODA DOMINACION EXTRANJERA”.¹⁴

Todos indica que el levantamiento armado estaba fijado para el mes de agosto de 1823, probablemente en su segunda mitad, aunque se desconoce la fecha exacta, que no aparece en ningún documento. El principal estudioso del tema, Garrigó, escribió: “por las declaraciones [...] podemos deducir que efectivamente el 16 de agosto era el indicado para el grito de libertad”, pues solo se sabe que “para el veinte y dos de agosto tenían que estar armados los elementos comprometidos [en Matanzas] para unirse con los contingentes que vendrían de La Habana”.¹⁵ El propio investigador se pregunta: “¿Se pensó en aprisionar la primera autoridad de la Isla? ¿Se pensó en ocupar alguna o varias de las fortalezas de la capital? ¿Entraba en sus planes tomar posesión de la Habana por una o por la concurrencia de todas las medidas anteriormente anunciadas?”¹⁶

En realidad, nada se sabe de la estrategia ni las acciones combativas previstas por Lemus para derrocar el gobierno colonial, aunque la clave del éxito dependía de las milicias criollas, que debían responder a su llamado para tomar el poder, lo que había estado a punto de ocurrir sólo unos meses atrás.

El primer lugar de la Isla donde se descubrió el hilo de la conspiración fue en Nuevitas, que era una prolongación del movimiento revolucionario que estaba muy arraigado en Puerto Príncipe y Trinidad. La principal figura de la Cadena de Bolívar que actuaba allí, era Francisco Agüero Velasco, conocido como Frasquito.

Perseguido desde abril de ese año, las autoridades fueron conociendo por otros delatores e infiltrados la trama revolucionaria que se urdía tanto en la región central como en La

¹⁴ Ibid., t. II, p. 129.

¹⁵ En Garrigó, op. cit t. I, pp. 181-182.

¹⁶ Tomado de Garrigó, op. cit., t. I, p. 181.

Habana y Matanzas, lugares estos últimos donde desde principios de agosto -el 14 de ese mes Vives lo informó a Madrid- comenzaron a ser detenidos los principales sospechosos, incluido el propio Lemus.

La noche del 16 de agosto, cuenta el cronista habanero Agustín Cervantes, “estuvo toda la guarnición sobre las armas, repartida la Milicia nacional en diferentes puntos de intra y extra muros, anduvieron los comisarios de barrios de ronda”,¹⁷ pues según se conociera más tarde, por el informe del fiscal de la Real Sala del Crimen, el venezolano Francisco Hernández de la Joya: “el mal había invadido toda la Isla a la manera de un caudaloso río en su avenida se extiende por dilatadas campiñas.”¹⁸

Desde ese momento se desató la persecución y captura de los conspiradores en Pinar del Río, La Habana y Matanzas, territorios donde serían procesados 602 personas, 286 de La Habana, 121 de Guanajay, 125 de San Antonio y el resto de las demás villas occidentales. Uno de los fiscales informó el 25 de septiembre de 1823 al capitán general Vives que: “Mucha gente de color ha sido iniciada; y hay quien asegure en su declaración que todos los caleseros de esta Ciudad [de La Habana] estaban juramentados”.¹⁹ El propio Vives comentó en un documento reservado sobre la verdadera magnitud y alcances de la conspiración: “Al principio de las investigaciones parecía que en esta ciudad solo se hallaba el formex del contagio y que si acaso se extendía únicamente a los Pueblos grandes donde se sentían algunos síntomas entre las personas relacionadas con la Capital; pero no ha sucedido así, pues el mayor número de prosélitos consiste en labradores, menestrales del campo y gente de color seducidos por algunos Alcaldes, Regidores y vecinos de igual categoría. La asociación conocida en esta ciudad con el nombre de Soles y en el interior con el de Soles de Bolívar, había hecho grandes progresos en muchas poblaciones.”²⁰

¹⁷ En Adrián del Valle *Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Águila Negra*, La Habana, Imprenta "El Siglo XX", 1930, p. 28.

¹⁸ *Ibid.*, p. 13.

¹⁹ Citado por Venegas: *La Gran Colombia*, op. cit., p. 43.

²⁰ Garrigó, op.cit., t. II, p. 187.

En la operación represiva fueron ocupados un centenar de armas -sólo en casa del comerciante venezolano Juan Jorge Peoli se hallaron cuatro cajas de fusiles y varias carabinas-, pólvora, portaestandartes, escarapelas y cintas de colores, junto a tres banderas de la República de Cubanacán. A otros conjurados se les requisaron cuchillos o incluso pistoletas con un machetín para adherirse al cañón de un arma de fuego.

No se encontraron más pertrechos, pues el principal armamento previsto era el de los propios milicianos, como los que comandaba en Matanzas José Francisco Teurbe Tolón, quien según sus acusadores había pedido a los hombres bajo su mando “que reúnan las armas que puedan y las guarden en sus casas”.²¹ Desde mucho antes, a los miembros de la logia Caballeros Racionales de Matanzas se les había orientado que ingresaran en las milicias para no despertar sospechas, obtener entrenamiento militar y acceso a las armas.

El 23 de diciembre de 1823, en la Real Sala del Crimen, instalada en La Habana con oidores de Puerto Príncipe, fue dictada sentencia y condenados los veintitrés criollos blancos más comprometidos, a ser remitidos a España bajo partida de registro (extrañamiento), y los restantes conspiradores a diversas penas de cárcel y multas, aunque la mayoría fueron absueltos y casi medio centenar logró escapar. No obstante, seis hombres negros fueron ahorcados en San Antonio de los Baños.

Llama la atención que muy pocos hispanoamericanos radicados en Cuba, a los que algunos historiadores atribuyen la autoría del movimiento, fueran encausados. Ese es el caso del ex presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada el médico José Fernández Madrid, que pudo permanecer en la Isla sin ser molestado hasta junio de 1825, cuando regresó a su país.

²¹ Citado por Garrigó, op.. cit., t. II, p. 173.

Varios de los participantes en la conspiración se encontraban con anterioridad en los Estados Unidos, como José Aniceto Iznaga, Gaspar Betancourt Cisneros, José Fructuoso del Castillo, José Agustín Arango, así como el rioplatense José Antonio Miralla y Vicente Rocafuerte. Allí encontraron también su primer refugio muchos de los principales complotados tras abortar el levantamiento, entre ellos José Teurbe Tolón, José María Heredia, Manuel Madruga, Pedro Pascasio Arias y Roque Hernández de Lara. Lemus, condenado a destierro en España, logró evadirse en Gibraltar y se reunió con muchos de sus compañeros en México el 4 de junio de 1826, donde siguió batallando por la emancipación cubana hasta que perdemos su rastro.

En los Estados Unidos los conspiradores pronto comprendieron que el gobierno norteamericano se oponía a la independencia de Cuba, pues ese mismo año (28 abril) se había adoptado oficialmente la política que ha sido denominada de la “fruta madura”, esto es, la defensa del estatus quo colonial de la mayor de las Antillas hasta que las condiciones permitieran su incorporación a esa nación. Desilusionados, los patriotas buscaron el apoyo de Colombia y México, lo que ocurrió después y no antes de fracasar la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. Mucho más tarde algunos de los participantes, decepcionados e impotentes, dieron origen a la tendencia anexionista. Pero esa es otra historia.

Muy pocos investigadores, entre ellos Francisco Pérez Guzmán, Hernán Venegas y sobre todo Jorge Ibarra Cuesta, han realizado una justa valoración del verdadero significado de este pionero movimiento independentista y de sus principales figuras, que debe ser rescatado y ubicado en el sitio que le corresponde en nuestra historia en ocasión de su bicentenario. Con razón el propio Ibarra, uno de los miembros del grupo gestor creado para la refundación de la Academia de la Historia de Cuba, hecho que también conmemoramos en este acto, y quien fuera uno de los más preclaros representantes de la historiografía revolucionaria más reciente, sentenció:

La década de 1820 le proporcionó a la historia de Cuba un núcleo de patriotas que integraron con Varela la vanguardia independentista. El hecho de que con frecuencia se entregaran a las labores organizativas del movimiento independentista y no a su prédica, ha contribuido a que sus personalidades no hayan sido estudiadas con el debido rigor. No obstante, el discurso de Francisco de Agüero y el de José Francisco Lemus comprendió, con cierto sentido, más reivindicaciones políticas y sociales que el del padre Varela, al tiempo que les correspondió la tarea práctica de emprender las conspiraciones contra el poder colonial.²²

²² Ibarra, op. cit., p. 9.